

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 | 4400 Salta
República Argentina

RES.FCN-DEC-N° 409/2003

-1-
Salta, 2 de junio de 2003

EXPEDIENTE N° 10.123/2002

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. precedentes por la cual la Lic. Silvia SUHRIN y el Maestro Pablo ORTEGA BAES, elevan ofrecimiento para la realización de la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "Tópicos Selectos en Biología de Plantas. Plantas Invasoras en el Valle de Lerma", para los estudiantes de las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Ciencias Biológicas, planes de estudios 1995; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Tesis, Talleres y Prácticas de Campo y/o Laboratorio de la Escuela de Biología, se expide sobre el particular a fs. 5;

Que corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la práctica de campo y/o laboratorio, efectuada durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2002, la que estuvo a cargo de la Lic. Silvia SUHRIN y el Maestro Pablo ORTEGA BAES, destinada para los alumnos de las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Ciencias Biológicas - planes 1995 - titulada: "TOPICOS SELECTOS EN BIOLOGÍA DE PLANTAS. PLANTAS INVASORAS EN EL VALLE DE LERMA".

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de campo y/o laboratorio, deberán tener regularizada Botánica General de su plan de estudios.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente establecido que la práctica de campo y/o laboratorio, reconocida en el artículo 1° de la presente, otorgará un máximo de hasta 5 (cinco) créditos.

ARTICULO 4°.- APROBAR los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 1 y 2 formando parte de esta resolución.

ARTICULO 5°.- OTORGAR 5 (cinco) créditos a favor de cada uno de los alumnos que más abajo se menciona y en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "Tópicos Selectos en Biología de Plantas. Plantas Invasoras en el Valle de Lerma" dictada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2002.

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 -

L.U.N°	APELLIDO Y NOMBRE
405.645	ALONSO PEDANO, Mariana Inés
401.881	ARIAS, Federico José
403.681	AYLAN, Viviana de los Angeles
404.047	APARICIO, María Laura del Milagro
404.056	CARABAJAL, Rafaela del Valle
405.659	CASAS MAZZALAY, María Belen
401.905	FLORES, María Angélica
405.684	GUANCA, Laura Luisa
401.492	JUAREZ, Alejandra Marccia

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buena Aires 177 | 4400 Salta
República Argentina

-2-

RES.FCN-DEC-N° 409/2003

Salta, 2 de junio de 2003

025.856 LAUREANO, Fátima Dolores
025.857 LOPEZ INGA, Silvia Mónica
402.435 GUTIERREZ OLGUIN, María Valeria

Carrera: Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995

402.304 APARICIO, María Laura del Milagro
405.559 AYLAN, Viviana de los Angeles
402.318 CARABAJAL, Rafaela del Valle
405.566 CASAS MAZZALAY, María Belén
402.339 FLORES, María Angélica
402.341 GERONIMO, Valeria Ivana
402.343 GUANCA, Laura Luisa
406.382 GOMEZ, Carlos Anselmo
405.590 JUAREZ, Alejandra Marcela
402.345 GUTIERREZ OLGUIN, María Valeria
012.467 GONZALEZ, Mirtha Noemí

ARTICULO 6°.- OTORGAR 3 (tres) créditos a favor del alumno VILTE, Ignacio Esteban - L.U. N° 404.119 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "Tópicos Selectos en Biología de Plantas. Plantas Invasoras en el Valle de Lerma" dictada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2002.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Despacho General fotocópiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 1 y 2 y dése copia a la Escuela de Biología, docentes responsables, Dpto. Alumnos y siga a éste, para su registro y demás efectos. - nsc


DR. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. STELLA MARIS PÉREZ DE BIANCHI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES